



SELLO QVARTO, QVAREÑA  
MARAVEDIS, AÑO DE  
CENOCIENTOS SIETE.

Muy M. S. r

Antonio Parricio Montalban Procurador del  
rrom.º de esta ciudad, en nombre de D.º Santo  
del Molino q. lo es de la Villa y Corte de Ma-  
drid, a V.ª. con el mas profundo respeto dice:  
q. mediante a tener V.ª. nombrado p. su asen-  
te en dha. Corte a D.º Manuel de Mena, el  
qual se halla de abanzado edad, y con la  
salud bastante quebrantada p. lo que algu-  
nos de los años de V.ª. padecen algun  
derriso, y descando el q. dice et emplearse  
en serbio de V.ª. desea tener el honro  
de q. V.ª. le sirba hacerle nombram.º de  
tal su Procurador en la ref.ª. Corte para q. de  
sempere de su negocio en ausencias y  
enfermedades de aquel interin y q. no  
tanto no fallerca pues en este caso desea  
quedar en propiedad, y p. tanto  
M.ª. rendidam.º Duplica vedigner

